



Sintopía
radio
Universidad Central



UNIVERSIDAD
CENTRAL



MÁSTER
CENTRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL

Lineamientos generales del funcionamiento de Sintopía Radio y Manual de estilo

Comité Editorial Sintopía Radio

Edna Rocío Rivera Penagos
Directora Sintopía Radio y Máster Central

Ángela Plazas
Coordinadora General Sintopía Radio y
docente del programa de Comunicación Social y Periodismo

Máster Central

2023

Bogotá D. C., Colombia

Contenido

Presentación	4
Antecedentes	7
Identidad	11
Misión	12
Visión	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
Enfoque	13
Público objetivo	13
Tono de comunicación	13
Identidad gráfica	14
Formas de gobierno y funciones	15
Organigrama Sintopía Radio	16
Responsabilidades de Máster Central	16
Responsabilidades de la Coordinación General	17
Responsabilidades del Comité Editorial	17
Responsabilidades de los equipos de producción y contenidos	17
Manual de estilo de Sintopía Radio	18
Lineamientos de creación y producción de un programa radial	20
Principios éticos	22
Criterios comunicativos con la música	23
Promoción de la cultura, la ciudadanía y la democracia	23
Criterios periodísticos	25
Aviso de propiedad intelectual de Sintopía Radio	27

Presentación

*Pero la radio sigue vigente en la vida familiar de los pueblos,
es parte vital del diario acontecer y, en muchos casos,
medio de difusión de la cultura y de la recreación del espíritu.*

Jimmy García

La radio por dentro y por fuera (1980)

Desde la primera radiodifusora inaugurada en los años 30 hasta las constantes transformaciones de las que somos testigos hoy, gracias a las mediaciones tecnológicas, la radio ha estado presente y ha podido registrar las experiencias más importantes de nuestro país. Gran parte del aprendizaje y de la formación ciudadana de las comunidades, así como de nuestra entrada en el mundo moderno, recibió un importante estímulo proveniente de la radio, la cual tuvo como escenario los hogares, las salas, las cocinas, las habitaciones, entre otros lugares del entorno familiar. Allí, muchos colombianos accedieron a la educación básica y secundaria, escucharon las grandes vueltas del ciclismo o se informaron sobre los acontecimientos nacionales e internacionales de mayor relevancia. La radio en Colombia —y en el mundo entero— contribuyó al desarrollo, al tejido de lazos sociales, al fomento de la cultura y el deporte, y estuvo presente en la consolidación de las comunidades; nos permitió estar unidos e informados pese a las distancias y, en contra de lo anticipado, sigue más viva que nunca.

La radio también se vinculó en las últimas décadas a las casas de estudio e instituciones educativas, creando espacios sonoros, de diálogo y participación consagrados a la academia, al pensamiento crítico y analítico sobre la realidad, a la divulgación de la cultura y a estimular los valores que rigen la vida de las comunidades educativas. Sin duda, al centrarse en un público objetivo joven, la radio universitaria debe propender por nuevos formatos, comunicar de manera innovadora y crear paisajes sonoros capaces de impactar a sus audiencias; es decir, necesita estar al servicio de las generaciones —de los radioescuchas—, que construirán una mejor sociedad, informada, diversa y con valores ciudadanos. También debe consolidarse como un espacio que acoja las voces de todos los actores de la comunidad para compartir, hacer universal y accesible el conocimiento a toda la sociedad. Por esta razón, estamos

orgullosos de presentar con este documento no solo a la nueva emisora institucional, Sintopía Radio, que acompañará a nuestra comunidad día a día en el desarrollo de su quehacer, sino los lineamientos, criterios y horizontes comunicativos que regirán su actividad. La palabra “Sintopía” deriva de dos términos griegos: *sin* (junto) y *topos* (lugar), y significa “lugar junto” o “lugar común”. Por ello, Sintopía Radio se ha reconocido como “ese espacio de encuentro en el que se difuminan las fronteras y en donde se posibilita la unión de múltiples miradas, opiniones, saberes y experiencias”.

Este proyecto radial fue avalado por el Consejo Superior en el año 2013 y, durante varios años, estuvo adscrito al programa de Comunicación Social y Periodismo como un escenario de práctica para sus estudiantes. Recientemente, en el marco del proceso de transformación institucional y con el propósito de potenciar su impacto, se incorporó a Máster Central, unidad encargada de gestionar los procesos y los medios institucionales de comunicación (tanto interna como externa), de producción multimedia y de apoyo a los procesos formativos de los estudiantes de asignaturas audiovisuales, mediante la administración de los espacios dispuestos por la Universidad Central para este fin.

La institucionalización de nuestra radio y su inclusión en el ecosistema de medios institucionales también obedece al alcance global que obtuvieron las emisoras debido al COVID-19, que reafirmó su rol como un medio de amplio alcance capaz de vincular efectivamente a diferentes audiencias en los momentos más difíciles, no solo comunicando, sino acercando a las personas y recordándonos que las relaciones humanas, aunque lleguen a mermarse por el distanciamiento, pueden avivarse en tiempos de emergencia y darnos fortaleza. En ese sentido, el *Manual de estilo de Sintopía*, que presentaremos a continuación, es una forma de recordarnos que la radio es también un faro en las situaciones de crisis, que debe consolidarse para acompañar a la comunidad educativa en todo momento.

Estas son las razones por las cuales podemos afirmar que Sintopía Radio está comprometida con los principios rectores de la Universidad Central y se asume como un medio de comunicación capaz de propiciar vínculos que contribuyen a forjar y fortalecer los lazos de la comunidad y la cultura centralistas. En esta vía, los programas y la creación de contenidos radiales que ofrece deben invitar continuamente a la reflexión y el análisis de la realidad en pro

de los integrantes de nuestra comunidad y de la sociedad civil en general, de manera que se promueva el respeto, la inclusión y el aporte a la cultura ciudadana, que nos permita soñar con una sociedad mejor.

Para posicionar nuestra radio institucional y seguir siendo parte de la tradición radiofónica del país, Sintopía Radio convoca a toda la comunidad centralista, docentes, funcionarios, estudiantes y egresados, que sean expertos, autodidactas o tengan la disposición de aprender sobre este arte comunicativo, a crear, diseñar e implementar programas que nos hagan sentir orgullosos como comunidad. También los invitamos a escuchar nuestra programación, formarse para liderar los procesos comunicativos radiales, conocer nuestros espacios y sorprenderse con el universo de conocimientos que puede ofrecer la Universidad Central.

Edna Rocío Rivera Penagos
Directora de Máster Central

Antecedentes

En 2008, el Dr. Guillermo Páramo, que fungía como rector de la Universidad, tuvo como iniciativa promover la creación de una emisora y, de esta manera, se presentaron dos propuestas: una convencional y otra virtual. La primera se descartó debido a inexistencia de licencias para el dial de FM en Bogotá, mientras que la segunda fue aprobada por el Consejo Superior, aunque sólo se retomó en 2010 cuando se encargó al programa de Comunicación Social y Periodismo la consolidación del proyecto. Fue entonces que se realizó la construcción del documento matriz que contiene los lineamientos de lo que sería la emisora Sintopía Radio. En 2013 fue aprobada por el Consejo Superior y en 2014 se registró el documento de derechos de autor, con el nombre Sintopía Radio y el slogan “Distancia cero”, como una emisora estudiantil.

En el 2014-2 se trabajó en el diseño y construcción de la plataforma llamada Agencia Central de Noticias (ACN), de la que haría parte Sintopía. En lo que respecta a la emisora virtual en Sintopía se estructuró un plan de trabajo a corto plazo, centrado en los siguientes aspectos:

- Convocatoria de equipos de trabajo en dos sentidos, uno con los estudiantes vinculados a la asignatura de producción “prácticas 1” y, el otro, con estudiantes y profesores voluntarios, en sus inicios de comunicación social, para la producción de contenidos.
- Diseño de una parrilla de programación que respondiera a los objetivos planteados en el documento matriz del proyecto directamente relacionados con el PEI de la Universidad Central.
- Elaboración de la propuesta de Manual de Estilo con el fin de establecer los lineamientos en términos de producción de contenidos, aspectos éticos y técnicos, entre otros.
- Registro de la emisora ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Para finales del 2014 el Consejo Superior solicitó el registro de la emisora con el fin de legalizar su funcionamiento.

- Gestión con diferentes unidades y programas de la Universidad con el fin de integrar a la comunidad centralista en la producción de programas para construir la parrilla de programación.
- Realización de piezas de audio y convergentes para publicar en la plataforma de ACN, alterna a la producción de programas de gran formato para la parrilla de programación de Sintopía.
- Consulta, gestión y cotización de las empresas proveedoras de software, streaming y equipos de audio, con miras a la adquisición de equipos que permitieran a corto plazo iniciar la emisión en vivo de la emisora.

Se diseñó una parrilla inicial, compuesta por tres franjas: **informativa, musical y académica**. Esta tuvo cambios en los nombres de los programas propuestos en el documento, debido a que la puesta en marcha del proyecto se realizó con la vinculación de estudiantes voluntarios que ingresarían al nuevo modelo de “prácticas 1” y a una nueva coordinación. Ellos crearon y concertaron nuevos nombres en torno a la diversidad y género, medio ambiente, territorio e investigación, entre otros temas.

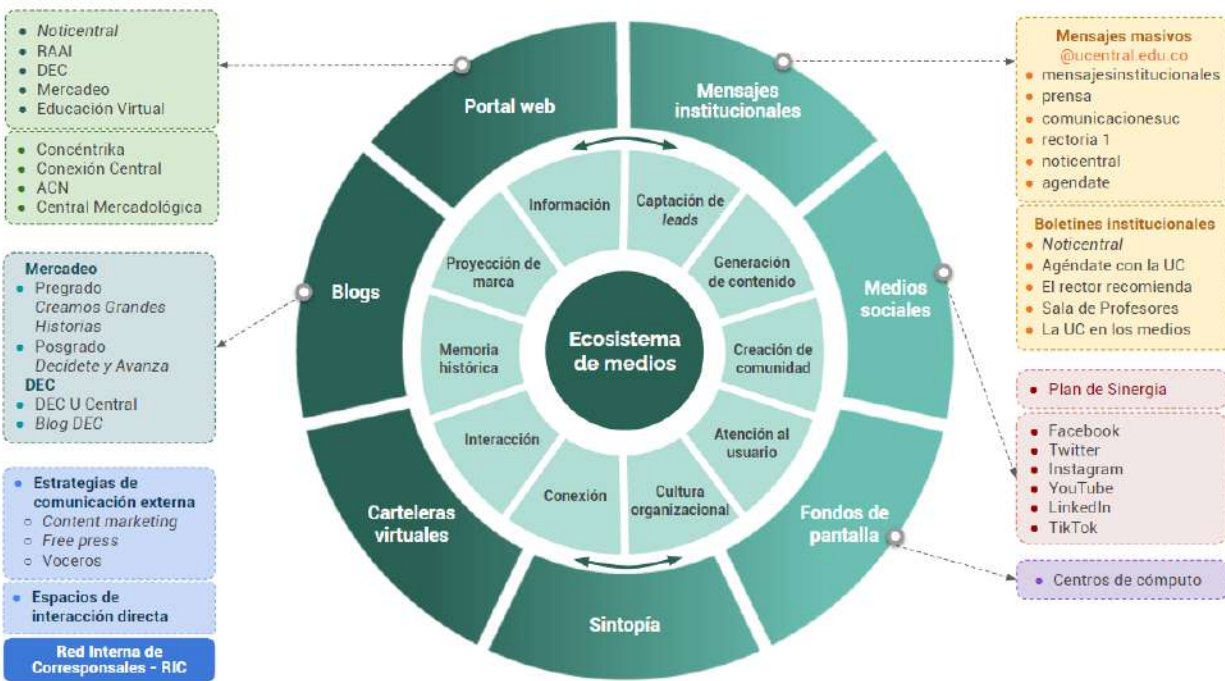
Así mismo, se establecieron las primeras franjas de contenidos teniendo en cuenta el apoyo acordado con algunos directores de departamento, se propuso la creación de otros espacios independientes para nutrir la parrilla de programación de la emisora y se fijaron las directrices para vincular el desarrollo de los contenidos a la asignatura denominada “Seminario de prácticas 1” del departamento, curso que se convertiría hasta el año 2019 en centro de práctica y de producción para ACN y Sintopía.

En ese mismo año se gestionó la adquisición del audio streaming y software de emisión para la emisora; y se propuso e implementó el desarrollo de los talleres de formación radiofónica.

En 2020, con la llegada de la pandemia derivada del COVID-19, el desarrollo de los programas de Sintopía Radio se vio impactado puesto que, pasaron de ser producidos en vivo desde la

cabina de radio, a ser pregrabados desde los hogares equipos de producción. De esa manera, la emisora logró mantenerse al aire durante la emergencia sanitaria y acompañar a la comunidad centralista desde la distancia.

Por otra parte, la Universidad Central pasó por un proceso de transformación institucional en el que, entre otras iniciativas, Sintopía Radio tuvo que reformarse. Así las cosas, en 2021 el Consejo Superior aprobó que la emisora institucional estuviera adscrita a la Unidad de Medios Audiovisuales, dependencia que en 2022 se fusionó con la Dirección de Comunicaciones y Publicaciones para dar paso a la conformación de Máster Central. De esa manera, Sintopía Radio pasó a ser parte del ecosistema de medios institucionales:



En ese sentido, en 2022 desde la Dirección de Máster Central, a cargo de Edna Rocío Rivera Penagos, la Coordinación General de Sintopía Radio, a cargo de Ángela Plazas, y el Comité Editorial, se reformuló el proyecto de Sintopía Radio para darle un carácter institucional que le permitiera a toda la comunidad centralista vincularse de manera activa y participativa a este nuevo medio institucional. Entre las acciones planteadas se reconceptualizó el direccionamiento de la emisora, se rediseñó el logo y el eslogan, se creó un sitio en el portal

web, se renovó la parrilla de programación, se fortalecieron alianzas con externos para consolidar espacios de participación y, finalmente, la emisora se lanzó al aire. En la actualidad, Sintopía Radio está en una fase de desarrollo y evaluación constante para potenciar su funcionamiento.

Identidad

Misión

Promover en la comunidad universitaria la participación y el diálogo enmarcado en la diversidad, el respeto y la diferencia, para crear múltiples espacios de expresión, visibilización y práctica de los conocimientos que convergen en la Universidad Central.

Visión

Sintopía Radio en el 2024 será una emisora de calidad, posicionada en la comunidad centralista y reconocida en el contexto universitario por ser un espacio de integración y participación que contribuye a la formación de audiencias críticas y sensibles con el entorno.

Objetivo general

Consolidar Sintopía Radio como un canal de comunicación relevante en el ecosistema de medios institucionales y como un referente en la Universidad Central.

Objetivos específicos

1. Reestructurar Sintopía Radio como la emisora institucional de la Universidad.
2. Orientar y capacitar a los líderes e integrantes de Sintopía Radio para fortalecer sus habilidades y competencias comunicativas.
3. Promover la participación de todos los integrantes de la comunidad centralista a través de diferentes estrategias de comunicación y capacitación.
4. Crear y administrar el ecosistema de medios de Sintopía Radio.
5. Consolidar una parrilla de programación sólida y de valor que le permita a la emisora difundir contenidos relevantes que nacen por y para la comunidad centralista.
6. Posicionar Sintopía Radio dentro y fuera de la comunidad centralista.

Enfoque

Sintopía Radio es una emisora universitaria en la que se propician espacios de encuentro entre culturas y conocimientos, a través de propuestas comunicativas enfocadas en el ámbito académico, institucional, informativo y musical, así:

1. **Académico:** se incentiva la participación de todos los programas académicos de la Universidad, con temas especializados en su campo y con invitados internos y externos que amplían de forma profesional cada temática.
2. **Institucional:** se promueve a través de una permanente difusión, los proyectos, eventos y acontecimientos que se programan en el contexto institucional y que son de interés general.
3. **Musical:** se resaltan los distintos géneros musicales, así como sus autores e intérpretes, razón por la cual ha incluido en su programación franjas variadas.
4. **Informativo:** se contempla el análisis de programas informativos y de opinión que hacen énfasis en las noticias nacionales e internacionales, además de los temas de interés público.

Público objetivo

En razón a que Sintopía Radio es la emisora de la Universidad Central, el principal público objetivo es su comunidad universitaria; sin embargo, el alcance de la programación permite que el público potencial esté conformado por la comunidad externa con intereses particulares en franjas musicales y temáticas específicas.

Tono de comunicación

Sintopía Radio tendrá un tono cercano, empático, positivo, dinámico y respetuoso de la diversidad, a través del cual se pretende educar, entretener e informar.

Identidad gráfica

La evolución de Sintopía Radio requirió que la anterior propuesta visual de la emisora pasara por un proceso de transformación que le permitiera a la comunidad centralista y externa conectar con la nueva emisora; una propuesta dinámica, renovada y adaptada a la nueva realidad institucional.

En ese sentido, se actualizó el color, el logo y el identificador de la emisora, así:



Formas de gobierno y funciones

Organigrama Sintopía Radio



Responsabilidades de Máster Central

- Con base en las directrices del Consejo Superior y la Rectoría, definir los principios, lineamientos y criterios editoriales y de producción de contenidos.
- Revisar, avalar y garantizar el cumplimiento del plan anual de trabajo de Sintopía Radio, a fin de generar acciones estratégicas que posibiliten el posicionamiento de la emisora como medio de comunicación institucional y plataforma de apoyo a la academia, en conjunto con la Coordinación General.
- Velar por el adecuado funcionamiento del espacio de Sintopía Radio en el portal web institucional desde una dimensión comunicativa y técnica.
- Administrar y gestionar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros para el adecuado funcionamiento de la emisora.

Responsabilidades de la Coordinación General

- Establecer las estrategias de publicación de contenidos al aire y digitales de la emisora y de la promoción de la programación.
- Fortalecer las relaciones con las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad para la conformación de nuevos espacios radiales.
- Mantener una comunicación eficaz con los productores y directores de los distintos programas y franjas musicales para garantizar su pertinencia y permanencia.
- Estrechar lazos estratégicos con entes externos.
- Presentar informes a Máster Central como insumo para la toma conjunta de decisiones.
- Realizar seguimiento y control de la programación.
- Proponer, desarrollar y evaluar proyectos en torno a Sintopía (talleres de radio, casting de voces, etc.) para la comunidad centralista.
- Coordinar todo el equipo humano de Sintopía Radio.

Responsabilidades del Comité Editorial

- Participar en la toma de decisiones sobre parámetros de funcionamiento de la emisora.
- Vigilar la calidad de la programación y aprobar o desaprobar las nuevas propuestas de programación.
- Revisar balances periódicos de los programas actuales.
- Hacer seguimiento a las métricas para redireccionar la estrategia.

Responsabilidades de los equipos de producción y contenidos

- Desarrollar los programas radiales y los distintos contenidos de la emisora.
- Garantizar que los programas tengan un buen nivel de audiencia y alcance.
- Apoyar en la logística de la pre, pro y post producción de la emisora.
- Elaborar cuñas institucionales y promocionales de la Universidad y de los mismos programas.
- Articularse con Máster Central para divulgar información de interés de Sintopía a través de los medios institucionales.

Manual de estilo de Sintopía Radio

El Manual ha sido pensado desde de los principios de la Universidad Central, como institución académica y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) en relación con la Reglamentación del Servicio de Radiodifusión Sonora para las emisoras clasificadas como educativas universitarias de interés público. Esto, en razón a la necesidad de acogernos a unos patrones ya establecidos que nos permitan orientar la programación.

La Universidad, como máxima institución educativa y formativa de una sociedad, debe procurar que el conocimiento trascienda y contribuya en las transformaciones sociales, lo que implica salir de las aulas y asumir los retos en materia social, política, económica, ambiental y tecnológica que esta requiere. En ese desafío, los medios de comunicación se convierten en aliados importantes. “Los medios de comunicación y la cultura popular son vehículos más eficientes para transmitir información, contenidos, cultura y generar conocimiento, si se usan para ello” (Barbero, 2009).

Y es que, a las bondades tradicionales de la radio, se debe sumar el desafío que hoy tiene la Universidad de lograr que sus contribuciones a la sociedad resulten relevantes a la mayor proporción, por cuanto los medios de comunicación adscritos a ella han de tener un papel preponderante para ayudar a la socialización no solo del conocimiento, sino también a la construcción de tejido social. (Holloway, 2000).

La resolución 415 de 2010 del MinTIC, por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora, en su artículo 60 señala:

Las Emisoras educativas universitarias tienen a su cargo la transmisión de programas de interés cultural, sin ninguna finalidad de lucro, con el objeto, entre otros, de difundir la cultura, la ciencia y la educación, de estimular el flujo de investigaciones y de información científica y tecnológica aplicada al desarrollo, de apoyar el proyecto educativo nacional y, servir de canal para la generación de una sociedad mejor informada y educada. Este servicio se prestará a través de instituciones de educación superior, legalmente reconocidas y acreditadas institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional.

Lineamientos de creación y producción de un programa radial

- Los programas radiales deben estar sujetos a los principios y las políticas establecidas en el Manual de estilo de Sintopía Radio.
- Participar en Sintopía Radio es una iniciativa propia de los interesados, por tanto, la Universidad no tiene obligación de reconocer esa labor en términos de incentivos económicos, tiempo, horas o permisos. Por el contrario, el apoyo de la Universidad se ve reflejado en: brindar el espacio físico y de transmisión para que la comunidad participe en este proyecto; ofrecer equipo técnico, logístico y de apoyo; potenciar su difusión y posicionamiento en la comunidad centralista y evaluar los contenidos, horarios y propuestas radiales para proponer nuevas estrategias de difusión y contenidos para potenciar los programas y la emisora.
- Máster Central y la Coordinación General de Sintopía tienen la potestad de hacer recomendaciones y generar alertas a los programas sobre los contenidos que están desarrollando y que atentan contra el buen nombre de la Universidad y aquellos que la conforman (docentes, funcionarios, estudiantes y egresados) el público externo y que no esté acorde a los lineamientos planteados en el Manual de estilo.
- Los programas que decidan participar en la programación de la emisora deben presentar su propuesta o proyecto de producción, el cual debe incluir los siguientes puntos: objetivo, justificación, temática, responsable, metodología, sugerencia de horarios de emisión y grabación, financiación, audiencia, requerimientos técnicos, criterios de evaluación, duración del proyecto y una proyección de los programas que se van a emitir. También se debe presentar un programa piloto, con la asesoría y el acompañamiento del equipo de producción de la emisora, que propondrá el diseño de los elementos estéticos de la pieza o programa.
- Se debe contar con la evaluación y aprobación por parte de la Coordinación General y posterior acta de compromiso que garantice la calidad, duración, periodicidad y número de programas que se van a emitir.
- Los programas deben estar debidamente terminados, editados y entregados en los formatos que se establezcan para Sintopía Radio, teniendo en cuenta las siguientes características: elaboración de libretos o guiones, identificación, cabezote, promociones

institucionales, pisadoras o separadores, cortinas musicales y los créditos que disponga la facultad, escuela o el área encargada de su producción.

- La emisora tendrá autonomía para disponer del espacio cuando las actividades o los eventos especiales organizados por los programas o la Institución lo requieran.
- Asegurarse de disponer exclusivamente de los espacios físicos, la infraestructura y los equipos dispuestos por la Universidad para el funcionamiento de la emisora y el desarrollo del programa.
- Aquellos interesados en desarrollar programas en la emisora deben contar con un nivel básico de producción radial; si carecen de este, la emisora se compromete a garantizar esta formación.
- Establecer la idoneidad de las fuentes sobre el tema que se vaya a tratar. Las fuentes se deben identificar y jerarquizar, y siempre se debe determinar su grado de confiabilidad.
- Se debe exigir la consulta de más de una fuente, es decir, contrastar fuentes.
- Teniendo en cuenta que la verdad es la fidelidad a los hechos, se debe comprobar toda información antes de emitirla.
- El medio garantiza el derecho de todo periodista o realizador de guardar la reserva de la fuente.
- Los temas de conflicto armado deben ser aprobados por el Consejo Editorial y serán tratados por equipos de trabajo, no por una sola persona.
- Velar por la originalidad, la autenticidad y la calidad de los programas de acuerdo con lo dispuesto en este manual.
- Ejercer veeduría, seguimiento y medición de impacto de la producción radial.
- Cuando no se cumpla con el *Manual de estilo*, la Coordinación General tendrá la potestad de decidir si se retira el programa del aire.
- El *Manual de estilo* debe ser asumido y aplicado por todos los realizadores de programas, sin excepción.

Principios éticos

- Utilizar el lenguaje de manera respetuosa, adecuada, responsable y comprensible para los radioescuchas. Privilegiar expresiones claras, sencillas y concretas, propias del lenguaje radial.
- Evitar cualquier vínculo profesional o personal que pueda significar un conflicto de interés, como aceptar pagos, regalos o cualquier forma de vinculación que pueda comprometer la actividad de la emisora y de la Universidad.
- Propender el derecho al buen nombre, la honra y la intimidad de las personas que participen o sean mencionadas en el desarrollo de la programación de la emisora.
- Impedir que cualquier interés personal afecte los contenidos radiofónicos, así como el adecuado aprovechamiento de los bienes y recursos que la Universidad ha dispuesto para el buen funcionamiento de la emisora.
- Garantizar el respeto a las diversas ideas, opiniones y posturas de la sociedad.
- Evitar cualquier forma de discriminación y asegurar que los programas sean respetuosos de todas las condiciones de raza, etnia, género, discapacidad, creencias, formas de vivir y de pensar que se expresan en la sociedad.
- Mantener espacios abiertos para expresiones diversas, novedosas y alternativas.
- Conservar un compromiso de respeto hacia el público radioescucha.
- Proteger la intimidad de las personas y la confidencialidad de las fuentes de información en los casos que así lo exijan.
- No se permiten grabaciones clandestinas. Toda persona tiene derecho a saber que su voz está siendo grabada y dónde va a ser utilizada. A su vez, el oyente tiene derecho a saber quién es el entrevistado. Las excepciones se dan en caso de fuentes confidenciales.
- Evitar acciones de plagio en relación con producción escrita y audiovisual que atente contra la propiedad intelectual y material de personas naturales y jurídicas.
- Procurar que las decisiones de cambio en la producción y programación se ejecuten de forma respetuosa hacia la audiencia y que sean congruentes con los objetivos de la emisora.
- Corregir por propia iniciativa cualquier error.
- Garantizar, con imparcialidad, el derecho de réplica.

- Emplear un lenguaje que no discrimine por orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición sociocultural.
- Evitar todo estereotipo racial, étnico y sexual.

Criterios comunicativos con la música

- Permitir la difusión de los diferentes géneros musicales, con el fin de aportar a los procesos de convivencia y reconocimiento del otro.
- Cumplir con el respeto por los derechos de autor en la difusión de la música en la producción radial, siguiendo para ello las disposiciones de SAYCO, entidad encargada de este tema.
- Favorecer la exploración musical en la producción radial, dando reconocimiento a los derechos de autor.
- Contextualizar los contenidos excluyentes y problemáticos de las canciones o temas musicales para evitar interpretaciones erróneas.
- Exigir la investigación de géneros, historias y contextos de las músicas en la elaboración de programas.
- Promover y dar participación a los músicos, intérpretes, grupos o bandas locales con propuestas creativas y novedosas.
- Promover programas en vivo de música de acuerdo con las franjas y los géneros planteados en la parrilla de programación.

Promoción de la cultura, la ciudadanía y la democracia

- La programación de la emisora estará orientada a proteger el derecho a la diferencia, la diversidad cultural, el pluralismo, la participación política, la multiculturalidad, la divulgación del conocimiento y la creación.
- Resaltar en la programación mensajes que reconozcan la diferencia como punto de partida para la construcción de ciudadanía y como oportunidad de diálogo intercultural.
- Hacer evidente en la programación la diversidad de intereses que caracterizan a una población, haciendo visible el pluralismo, las posibilidades de consenso y disenso,

orientado la construcción de un espacio público en que se promueva la reflexión y la toma de conciencia sobre la realidad local, nacional y global.

- Abrir espacios de participación para discutir y concertar la construcción de políticas públicas en comunicación y cultura, así como las distintas áreas del conocimiento que orientan las diferentes escuelas, facultades y áreas de la Universidad.
- Conjugar lenguajes propios y externos para la construcción de mensajes que sirvan de mediación entre la academia y la sociedad.
- Vincular la radio a otros sectores culturales, medios de comunicación y organizaciones que alimentarán y fortalecerán la calidad de las producciones desde sus propios saberes y prácticas.
- Adelantar campañas y actividades que fortalezcan la identidad cultural y el sentido de pertenencia tanto en el interior de la comunidad académica como hacia la construcción de nación.
- Hacer visibles las experiencias o vivencias de los realizadores con comunidades y los ciudadanos en general en el desarrollo de los contenidos.
- Dar espacio a las comunidades que tienen pocas oportunidades de expresión en los medios masivos como jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres y niños.
- Construir redes temáticas entre organizaciones que permitan el intercambio, la interlocución y las posibilidades de brindar a las audiencias diversas visiones. Es decir, fomentar estrategias de participación para involucrar a distintos sectores de la comunidad en la realización de programas (actividades que organice la emisora esporádicamente, en espacios de la ciudad, conformación de clubes de audiencias).
- Fomentar procesos formativos en producción radial, como semilleros, talleres o cursos intersemestrales que puedan certificarse, con el fin de optimizar las competencias y la calidad de producción.
- Promover campañas contra el maltrato y el abuso a la mujer, los niños y niñas, el adulto mayor, el *bullying* y la intolerancia, entre otras.
- Realizar programas orientados a la defensa de los derechos humanos
- Trabajar con equidad de género.
- Buscar, concertar y promover la reflexión sobre temas de trascendencia para el país, como el desplazamiento, la corrupción, la violencia, el proceso de paz, entre otros.

- Fomentar escenarios y eventos que posibiliten el encuentro colectivo en torno a las expresiones culturales de las poblaciones afectadas por el conflicto armado.
- Proponer formas de comprometerse con el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Organizar y apoyar campañas de sensibilización sobre las problemáticas medioambientales en el contexto local.
- Promover información que exponga las posibilidades de conservación y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente en general.
- Educar sobre la importancia del reciclaje para la sostenibilidad medioambiental.
- Promover la educación medioambiental a partir del desarrollo de actitudes críticas y del conocimiento sobre las relaciones con el entorno natural.
- Crear espacios de discusión sobre la relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Velar por que la programación esté acorde con las propuestas acordadas en el proyecto comunicativo.
- Reconocer a la audiencia, más que como oyentes, como interlocutores y actores de desarrollo social.

Criterios periodísticos

- Promover el respeto y la promoción del derecho a la honra, a la intimidad y al buen nombre de las personas.
- Ejercer la práctica periodística con responsabilidad social, equidad, honestidad y justicia.
- La información y la programación se trabajarán con independencia y libertad de expresión.
- Reconocer y promover los derechos fundamentales del ser humano y contribuir en la construcción de una agenda informativa pública y colectiva.
- Motivar la veracidad, precisión y agilidad en el manejo de la información.
- El lenguaje periodístico debe ser claro, sencillo, respetuoso y acorde con las características culturales del contexto.

- Velar por el uso de varias herramientas narrativas en el formato elegido, con el objetivo de dinamizar y hacer más variados los programas.
- Conocer y diferenciar los horarios de programación según el tipo de audiencia.
- Reconocer los gustos, las necesidades y las temáticas de interés de cada grupo de edad de la población y usar esa información como insumo para el desarrollo de los programas.
- Contar con pluralidad de personajes e historias en las narrativas radiofónicas que cuenten la realidad de dichas audiencias.
- Tener en cuenta en la programación los lenguajes propios de cada grupo de edad (palabras, significados, ritmos, entonaciones y ambientes).
- Promover la participación de las audiencias en la construcción de la programación y los contenidos por medio de encuestas, grupos de discusión, llamadas telefónicas y encuentros locales temáticos.
- Las relaciones entre el periodista y la fuente estarán basadas en el respeto, la independencia y la veracidad.
- Contar con una amplia pluralidad de fuentes para garantizar confiabilidad y calidad informativa.
- Legitimar y enriquecer los diálogos entre la audiencia y los realizadores mediante la producción de programas con diversas formas de narrar, acudiendo a los distintos géneros radiales (informativos, de opinión, especializados y musicales, dramatizados, experimentales).
- Presentar los contenidos radiofónicos de modo que se comprenda su importancia y se destaque su pertinencia.

Aviso de propiedad intelectual de Sintopía Radio

La Universidad Central reconoce y acepta la titularidad de los derechos de propiedad intelectual de las personas involucradas en los programas emitidos por la emisora SINTOPÍA; La titularidad de los derechos morales que se deriven de los resultados obtenidos dentro de la ejecución de dichos programas, corresponderá a los autores creadores de acuerdo con lo establecido por la ley. Los derechos de propiedad intelectual de explotación (patrimoniales) generados, pertenecerán a la UNIVERSIDAD CENTRAL y así se hará constar en la respectiva cesión de derechos patrimoniales de autor. A su vez, las personas que participen en los programas emitidos por la emisora SINTOPÍA reconocen y aceptan que la titularidad de los mismos corresponde a la UNIVERSIDAD y que su participación versa única y exclusivamente en su función como estudiante, docente, egresado o funcionario para la labor encomendada o contratada por la Universidad o su plan de estudios, según corresponda, por lo que, entregado el presente manual a las personas involucradas en la emisora SINTOPÍA que es de propiedad de la Universidad, entiende y acepta las disposiciones acá establecidas.



Sintopía radio

Universidad Central

